

EL CONCISO.

MARTES 12 DE ABRIL DE 1814.

*Año 7.º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía,
y 3.º de la Constitución política de la monarquía española.*

CORTES.

Día 11. = Sr. *Vargas*: leyó el dictámen de la comis. de *Marina* relativo á la memoria del secretario del Despacho de este ramo, presentada á las Cortes el día 2 de marzo. = Se discutirá el día 14 próximo. = Se leyó un voto particular de los Sres. *Roda* y *Dominguez* (de Galicia) contrario á lo resuelto en el art. 24. = Se suscitó una larga discusion sobre si se podia ó no admitir, por ser el contenido de este art, enteramente conforme con la Constitución; y por fin se acordó que se agregase al acta. = Ha prestado juramento á la Constitución el Sr. *Pedruenza*, oficial de la secretaría de Hacienda. = Por la gobernacion de la Península se da parte á las Cortes de que *el dia 8 continuaba gozando de perfecta salud el Srmo. Sr. infante D. Antonio*. = Las Cortes lo oyeron con agrado. = A la comis. encargada de proponer los medios de conseguir la pacificacion de las Américas, pasó una memoria relativa á este negocio, escrita por un ciudadano de la Habana, y remitida por el encargado de la secretaría del Despacho de la gobernacion de Ultramar.

A la comis. de infracciones de Constitución una exposicion de D. Francisco Guerrero, quexándose del xefe politico de Sevilla. = La comis. de Legislac. acerca de la reclamacion del ayunt. de Betanzos, que pide se mande que para la eleccion de diputados de Cortes, se una á ella la provincia de la Coruña, opina; que debe mandarse así. = Se discutirá mañana. = A la comis. ultramarina una exposicion del ayunt. constitucional de Montevideo, en que manifiesta haberse visto en

la dura necesidad de enviar comisionados á la corte de Rio-Janeiro á solicitar auxilios, y pide la aprobacion de esta medida.

Las Cortes accedieron á la solicitud de D. Fausto Galiano, apoderado del general Mina, que pedia la libertad de derechos para introducir cierta suma de pesos fuertes, venida en el navio Miño recolectada de donativos de Ultramar á favor de la division del referido general Mina. = A peticion del Sr. Labandero señaló el Sr. Presidente el dia 15 para discutir el dictámen de la comis. de Hacienda relativo á bagages.

Sr. Sanchez: reclamó del Sr. Presidente señalase dia para la discusion del dictámen de la comis. de Legislac. acerca de la consulta del Gobierno sobre quienes se entienden comprendidos en la órden de las Cortes para que se formase causa á los que autorizaron la real órden relativa al papel impreso en Sevilla titulado *Ballesteros*. = Despues de una larguísima y muy acalorada contextacion en que se hizo presente que se habia detenido la discusion por no haberse impreso la discusion del 7 de octubre último, se acordó que se imprimiera dicha session en el término de 24 horas, y se averigué quien ha entorpecido hasta ahora la impresion. = Sr. Abella: indicó que se ofrecia á cuidar de la pronta impresion, cuya oferta se aceptó, autorizando á la comis. del diario de Cortes para que averigué quien ha entorpecido dicha impresion.

La comis. milit. presentó su dictámen, que se leerá mañana, sobre adiciones al reglamento de *milicias nacionales*. = Se dió principio á la discusion del dictámen de la comis. de Legislac. sobre unas proposiciones del Sr. Larrazabal. = Se discutió y quedó pendiente el primer extremo del dictámen de la comis. que dice "que para ser ciudadano no impide el nacimiento de adulterino, incestuoso, sacrilego y de dañado y punible ayuntamiento.

Sres. editores del Conciso. = Una feliz casualidad puso en mis manos la carta de un europeo que en 14 de noviembre último escribió á un respetable amigo suyo europeo, que actualmente merece la confianza del gobierno en América, y que es uno de los que allá y aquí exis-

ten dotados de las medidas propias para obrar el milagro de pacificarla.

„En mis pesares (dice á su citado amigo) tengo esta satisfaccion, y le miro á vmd. en su puesto como una deidad protectora y benéfica de toda la desgraciada América. Desgraciada en verdad, y que ha de estar largo tiempo sumida en el abismo de horrosos males á que la han precipitado miserables pasiones, torpe ambicion, y el general desconcierto de las cosas y de las cabezas....

„Una sola especie quiero indicar á vmd. en la confianza de la amistad por lo que puede convenir á toda la América. Se comunicó el reglamento para el gobierno político-económico, formado sobre la base de la division del mando. Faltando esta base, no puede llenar su objeto: (*está produciendo, y producirá efectos contrarios*). *Antes los gefes militares tenían trabas legales: ahora tienen muchas ménos, reuniendo la fuerza con un poder sin límites.*) *Las diputaciones provinciales por ahora, y segun se han establecido, no equivalen á los acuerdos para el respeto extrínseco, y son enteramente nulas para contener á quien tiene todos los medios de abusar de la autoridad, especialmente en tiempos en que es tan fácil colorear el abuso con las apariencias del zelo.*

„Asuntos de esta... llegarán tal vez... que le darán á vmd. la clave del párrafo anterior. Yo me veo en una posicion bien desagradable. Dicea que me envían con amplias facultades, y encuentro que mi cargo es el de un maestro de viveres y raciones; y que me dexan al frente al mismo capitán que tenia desprovista la nave, apurados todos los recursos, y dividida en bandos la tripulacion. Tengo que luchar con miras y opiniones contrarias: lo que intento por un lado se me desbarata por otro. A pesar de mi genio habré de estarme pasivo cumpliendo secamente la parte esencial é imprescindible de mis deberes, y dejando las mejoras y fomentos para mas favorable ocasion; *sin fundar esta en que se mude el timonel, porque otro vendrá que lo canoniche, y yo no espero tanto de la eleccion casual de hombres, como del reynado de las buenas leyes, y de poner á los gobernantes en la feliz imposibilidad de hacer mal.*

„No me desagrada que el mando interino quede en... ; Pero entrará... en la excepcion del art. 3.º del reglamento de xefes políticos? Grande agravio sería para aquellas fieles y tranquilas provincias; como será causa de grandes males para esta y todas las de América, si quanto antes no se efectua la division de los mandos, ó sino se dan distintas reglas para los casos en que temporalmente convenga reunirlos... =

....„Mi salud va decayendo por el clima y los disgustos de mi ingrata situacion... Me conozco. No tengo aptitud para tan árduos cargos, y ménos la pueril ambicion... *Lo único que hay en mí es un ardiente deseo del bien de mi patria, y de la patria adoptiva á que me ligan tantos vínculos de amor y gratitud.* Las llagas de estos países estan abiertas en mi corazon. Era el tiempo de que hubieran adelantado dos siglos, y dolorosamente los veo retroceder otro tanto. = Buena, y bien intencionada es la proposicion del Sr. Ciscar; pero obras son amores: se debe entrar diciendo y haciendo; y que á las buenas palabras acompañe la fuerza moral, que las haga oír, y la física en quanto baste para allanar los caminos.” = E. L. Z.

Texto.

„Se dice que sabedores los aliados del jacobinismo de Espa-

ña, sus explicaciones son de que mas les interesa para la tranquilidad de la Europa acabar con la secta, que con el tirano Bonaparte" *Proc. gen. del 22 de marzo* pág. 643.

He aquí una frase, en la que se presenta en todo esplendor la crasa ignorancia, y refinada malicia del *Proc.* y sus diez ó doce mil editores. Perdonémosle el estilo, pues ni un beodo hubiera dicho *los aliados del jacobinismo*. Solo gentes en quienes el juicio es contrabando, y el discurrir será pecado mortal, pudieran poner en letras de molde semejante frase.

Repétimos y repetiremos mil veces que la ignorancia es el mayor enemigo que tenemos; y la ignorancia en cierta clase de personas, como las diez ó doce mil que componen el *Proc. gen.* pudiera ocasionar gravísimos perjuicios á la patria, si los españoles no se rieran del *Proc. gen.*

Observamos que el *Proc. gen.* se quitó ya la máscara: murmurar es su único objeto; ya no se para, ni aun en publicar noticias como antes; todas sus páginas estan llenas de murmuracion, ni se busque moderacion; perdió le vergüenza, y no repara ya en citar á cada uno por su nombre, y del modo mas escandaloso; de modo que es la deshonra de nuestra literatura; y por fortuna que el tal periódico no sale de la Península, y en ella se lee solo por oír murmurar, que es lo que generalmente gusta. Si los españoles hicieran caso de lo que el *Proc.* publica, nos hubieramos degollado ya unos á otros mil veces. No es pequeña fortuna, que produzca este periódico los mismos efectos que las coplas de Francisco Esteban: divierte... y de esto no pasa.

Hemos leído algunos núm. del *Proc. gen.*, tan perfectos en su objeto, que ni en París se harian mejores. Puede desafiarse á Maret, Barrere, y demas canalla del Corso á que no publiquen un papel con ideas tan bien coordinadas para desacreditar al Gobierno español, y á los españoles, que continúan sosteniendo la buena causa, como varios de los que publican los diez ó doce mil editores del *Proc.*

Pero volvamos á la frase del día 22. Si los diez ó doce mil tuvieran un poco mas de instruccion y menos ignorancia, no saldrian ahora con la pamplina de que á los aliados les interesa mas para la tranquilidad de la Europa acabar con esta secta (del

jacobinismo) que con el tirano Bonaparte. ¿Puede descubrirse mas palpablemente la crasa ignorancia de los *diez ó doce mil*?... Hombrés de Dios; ni sabeis lo que decís ni lo que escribís. ¿*Ignorais* qué para acabar con el jacobinismo es preciso acabar con Bonaparte? ¿*Ignorais* qué el gobierno de Bonaparte es el que esta cimentado sobre las máximas del jacobinismo? ¿*Ignorais* que haceis una gran injuria á los aliados, suponiendolos tan ignorantes como vosotros mismos? ¿*Ignorais* qué los aliados no conocen muy bien que destruido el gobierno del Corso, queda destruida la revolucion francesa y todo quanto sea jacobinismo? Vuestra crasa ignorancia es demasiado clara; y vuestra refinada malicia no lo es ménos.

Venid acá, *diez ó doce mil*, si en vosotros el entendimiento no está por mero adorno; si en vosotros el usar del instinto y de la razon no está por luxo, ¿cómo os atreveis á tomar en boca á las potencias extrangeras para calumniarlas? Calumnias, imposturas, chismes, embrollos, patrañas, mentiras, embustes,... dexadlos para mostrar vuestro zelo y caridad con vuestros hermanos y compatriotas: ya dixisteis otra vez que las potencias extrangeras se desdeñaban de tratar con la Regencia del Reyno, y al mismo tiempo veíamos los españoles que esta misma Regencia estaba en negociaciones, que se han verificado!... A pesar de quedar vosotros (*los diez ó doce mil*) tan evidentemente por embusteros en los resultados que se seguían, no os habeis enmendado. Decís ahora que los gabinetes estan mal con lo que pasa en España; y quando lo decís es quando acabamos de ver reconocido por las potencias extrangeras lo que se ha hecho en España. Rusia, Suecia, Prusia, Austria ni se desdeñaron de tratar con una Regencia que es apreciada por quantos han concurrido de buena fé á salvar la patria, ni han titubeado en reconocer nuestro Gobierno y Constitucion. Si les interesa mas acabar con el jacobinismo ¿por qué reconocen nuestras nuevas instituciones, que son las que segun vosotros, los *diez ó doce mil*, forman el jacobinismo? Ni querais interpretar las cosas de otro modo, estais conocidos: quereis abusos: quereis despotismo: quereis arbitrariedad: quereis que el pueblo español vuelva á ser esclavo; y á este efecto continúaís engañándole, levantando calumnias, inven-

ando imposturas pretendiendo desacreditarlo todo y... pero concluyamos, pues es degradarnos demasiado dar una contextacion á semejantes hombres; mas no lo haremos sin recordar de nuevo una idea. El veinte y quatro de marzo saben los diez ó doce mil que Fernando VII viene á España, y el veinte y cinco pian todavia por la Sra. infanta Carlota, ¿será esto traycion á Fernando, ó sandez de los diez ó doce mil? Traicion no la creamos; pero sí *ignorancia de ignorancias* y todo *ignorancia*.

Derrota del traydor infame Morelos.

En nuestro núm. del 5 de abril publicamos ligeramente la derrota del infame cabecilla cura Morelos, que tantos males ha atraido á los leales americanos y á la madre-patria. En el dia vemos ya en el *Red. gen.* de Cádiz el parte que da el comandante Llano al virey de México desde Valladolid en 25 de diciembre, reducido á decirle lo siguiente: "mis tropas han hecho huir cobardemente al rebelde cura Morelos con sus cabecillas, Matamoros, Bravo, Galiana, Machorro, Serna, Muñiz, &c. El 23 derroté toda la division de Bravo y Galiano. Los rebeldes perdieron 130 hombres incluso 217 prisioneros. El ataque fué dado con 190 caballos y el 2.º batallon de la Corona con dos piezas; la guarnicion (leal de Valladolid sitiada), hizo una salida muy oportuna. Ayer entró toda la division y cargas á la vista del campamento de Morelos que estaba á 1300 toesas de la ciudad. Por la tarde mandé hacer un reconocimiento: las tropas principiaron la noche en una accion de las mas vivas, que aterró á los rebeldes. Esta madrugada, permaneciendo aun el campamento enemigo, dispuse un ataque; pero los rebeldes, al ver mis disposiciones, abandonaron el campo: su situacion los favoreció para alejarse de nosotros en dispersion muy vergonzosa. El rebelde cura Morelos ha perdido en tres acciones 1500 hs. muertos, 30 piezas de todos calibres, multitud de municiones, todo su campamento, víveres y otras menudencias. Apenas ha huido con solo 100 hs. por las asperezas de Acafén, camino de los pueblos de su curato, sin opinion y perdida toda la reunion que habia hecho por tanto tiempo. Matamoros huyó por Los-laureles; y ámbos son perseguidos. Nuestra pérdida es muy corta: no excede de 20 muertos y 50 heridos. = *Ciriago de Llano.*"

Bilbao 9 de abril. La noticia de que el Lord no ha accedido á la capitulación de Santoña ha sido muy sensible en este pais por la necesidad que hay de conservar el bloqueo de aquella plaza, y por el daño que ocasiona al comercio. *Dícese* que tiene víveres para 2 meses; mas si no se cuida de que la guarnicion no llene almacenes con presas, como lo hizo el verano pasado, no es preveer las consecuencias. Todo, sin embargo, debe ceder á los planes militares.

El dia 2 entraron aquí los regimientos de Toledo y Voluntarios de Leon de la brigada del desgraciado Barcena. La fuerza del sitio de Santoña se ha debilitado con la salida de estos dos regimientos.

De lo mucho que habla el Monitor del 22 de marzo se deduce que el Corso, en lugar de socorrer al destrozado Marmont, maniobró de suerte que cayendo sobre los cuerpos de St. Priest y del príncipe de Wurtemberg los destruyó enteramente (*habla S. M. Embustera*), de modo que de 40000 hs., de que se componian, no ha quedado ni reliquia (*habla S. M. Trapacera*). Dice en seguida que el emperador (*este es el Corso*) maniobraba para librar del sitio á Metz!!! (*Son fórmulas de S. M. Tramposa*). ¿Quién es capaz de entender esto? Los suecos, heseses, hannoverianos y prusianos á caballo en las inmediaciones de Meaux, y el Corso en el camino real de Metz! París, dice (*el Corso*) está perfectamente tranquilo y seguro. (*Así habla el Bascongado; y sentimos que su editor no nos ponga á la letra lo que lea del Monitor, que no faltaria quien lo analizase.*)

Irun 8 de abril. El Lord ha mandado pena de la vida (!) que no se hagan contratas con ninguno que no sea frances (!) = El tercer ejército camina de priesa por Francia: habiendole faltado provisiones las pidieron á los ingleses; y estos las franquearon de los almacenés de reserva que tenian en Guetari de Francia. = Los franceses tienen mucha altivez por causa de la dulzura con que son tratados.

Vitoria 9 de abril. El general Giron llegó aquí el 7: á las 13 horas de su entrada volvió á salir: admira el buen porte de las tropas que lleva. Ya estarán entrando en Francia, ó habrán entrado todas.

El quartel general del Lord se hallaba todavia el dia 2 en Seisses: iba á ponerse en movimiento para avanzar.

Caso raro. = Todo el ayuntamiento constitucional de esta ciudad (*Vitoria*) fué arrestado con fuerza armada de órden del intendente interino de esta provincia en la noche del miércoles al jueves despues de las once. = *Presumimos que los amigos del desórden, y enemigos del rey (cuyo nombre, siempre en su boca, profanan) hayan dado motivo á escenas escandalosas. Lo inferimos de un pasage del correo de Vitoria, en que despues de insertar algunas reflexiones del Conciso núm. 74 dice: „si no viesemos la obstinacion de ciertos y ciertos hombres en coadyuvar (quizá sin comprenderlo) á las miras del infame Corso, nos pareceria que despues de lo pasado cada español se halla al cabo de tales reflexiones; pero oimos gritar: viva Fernando VII y no mas!! Viva el que manda! (y mas que sea Bonáparte ó el mismo Godoy, pudierámos añadir). Estos gritos qué quieren decir? Que así como hay estúpidos y arrabal de Pera en Constantinopla, en todos los pueblos tiene partidos el despotismo y hay plebe.”*

Madrid 11. Todas las cartas de los pueblos de la Peninsula adonde ha llegado la deseada noticia de estar el rey Fernando entre sus leales súbditos, hacen relacion del júbilo y alegría que en ellos ha causado semejante suceso.

Se sabe que el Sr. infante D. Antonio ha recibido una carta de un eclesiástico, residente en Madrid, que se dice confesor de S. M. !!!! = El brigadier Hore ha llegado con pliegos para S. M.; segun unos vienen remitidos por el Lord; segun otros, por el conde de La-Bisbal.

Ordan del dia 11. = Servicio de plaza, Soria: patrullas y hospital, Rey de linea. = Mañana á las 11, revista de comisario en el Prado á los regim. de cab. y Dragones del Rey; y á las 4 de la tarde al regim. de inf. de la Princesa: si llueve se hará en los quarteles.

Cambios el 11. = Hoy no los hay por ser fiesta.

Teatros. = En el del Príncipe: *Lo que puede un empleo.* = Saynete. A las 7. Entrada de ayer 4088 rs. = En el de la Cruz: *el Amor y la Intriga*, en 5 actos: (hace de primer actor el Sr. Juan Carretero). = Boleras, intermediadas con la cachucha. = Saynete. A las 7.

MADRID :

En la Imprenta que fué de Fuentenebro, calle de Jacometrezo.

1814.